

SESION

DEL DIA 8 DE ABRIL DE 1821.

Leida y aprobada el Acta de la sesion secreta anterior, el Secretario de la *Gobernacion de Ultramar* hizo presente á las Córtes que S. M. deseaba oír á la comision, acompañado de sus Secretarios del Despacho, á menos que las materias de que la comision tiene que hablarle, exijan á juicio de las Córtes que no estén presentes á la conferencia dichos Secretarios. Aunque hablaron en pró y en contra de esta propuesta varios Sres. Diputados, no llegó á resolverse sobre ella, y habiendo hecho el Sr. *Presidente* la indicacion siguiente: «si asistirán ó no los Secretarios del Despacho á la conferencia de la comision,» se decidió que asistieran. El Sr. *Calatrava* manifestó la necesidad indispensable de que las Córtes dieran á la comision instrucciones por escrito, en cuya opinion se habia confirmado más y más despues de lo que habia oido en la discusion, cuya idea apoyó el Sr. *Presidente*. Pidió el señor *Diaz Morales* que se leyera la resolucion que tomaron ayer las Córtes á virtud de la indicacion del señor Conde de Toreno, en la cual se hallaba el objeto de la comision explicado en la introduccion formada por el Sr. *Martinez de la Rosa*, cuya lectura se verificó. Se leyó una indicacion del Sr. *Arrieta*, que dice así:

«Habiendo las Córtes resuelto en el dia de ayer que la comision que se enviase á S. M. fuese secreta, y en el dia de hoy, que no sea secreta y sí con la asistencia de los Ministros, para conciliar y evitar esta especie de contradiccion de estas dos resoluciones, y asimismo para conciliar en el modo posible los deseos de S. M. y los de las Córtes sobre este particular, pido á las Córtes que resuelvan si se conformarán con que la comision nombrada conferencie con S. M. en presencia del Ministro portador del mensaje de S. M.»

No hubo lugar á votar sobre esta indicacion.

La misma resolucion tomaron las Córtes con la indicacion siguiente del Sr. *Romero Alpuente*:

«Pido se declare si las Córtes han de dar á la comision por escrito las instrucciones para su desempeño, ó sin ellas ha de proceder á él.»

El Sr. *Calatrava* dijo que como individuo de la comision nombrada, protestaba que no hablaría una sola palabra á S. M. si no manifestaban las Córtes por escrito sus deseos, y pedia que esta protesta constase en el

Acta. Con este motivo, dijo el Sr. *Presidente* que sin embargo de que no podría dejar de hablar á S. M., porque como Presidente de las Córtes y de la comision llevaría la palabra, se limitaría á dar gracias por los excelentes sentimientos de adhesion al sistema constitucional que S. M. ha manifestado; le hablaría de los males en general, de la necesidad de acabar con todos los enemigos del orden, y finalmente, haría presente que los deseos de las Córtes eran los de salvar á la Nacion; todo lo cual diría á nombre del Congreso, aunque como particular y persona privada podría decir á su voluntad otras cosas. A peticion del Sr. *Moreno Guerra* se leyeron unas bases que proponia como instrucciones para la comision, las que retiró su autor. Quedó aprobada la primera parte de la indicacion de los Sres. *Magariños* y *Quintana*, despues de haber retirado la segunda, quedando reducida aquella á los términos siguientes:

«Que se autorice al Sr. *Presidente* y demás individuos de la comision para que en nombre de las Córtes digan á S. M. todo lo que su celo y prudencia les sugiera para el bien y felicidad de la Patria.»

Se leyeron las dos preguntas ó propuestas del señor *Calatrava*, que dicen así:

«Primera. Si los individuos de la comision están autorizados para decir á S. M., en el caso de que lo pregunte, si son opiniones y deseos de las Córtes los que le manifiestan con arreglo á su juicio particular, segun les dicten su celo y su prudencia.

Segunda. Si en el caso de que los individuos de la comision, á pesar de sus sinceros deseos por el bien público, se equivoquen en alguna de las opiniones que manifiesten ó medidas que propongan á S. M., les impondrá esto alguna responsabilidad en el concepto de los demás Sres. Diputados.»

Habiendo sido aprobada la primera, lo fué por unanimidad la segunda; pero habiendo reclamado el señor *Lobato* acerca de la unanimidad, por haber estado rehusado, manifestando haber sido equivocacion, propuso el Sr. *Presidente* que se expresara en el Acta por unanimidad, excepto el Sr. *Lobato*.

Se levantó la sesion. = Miguel Martel, Vicepresidente. = Vicente Tomás Tráver, Diputado Secretario. = Francisco Fernandez Gasco, Diputado Secretario.